



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

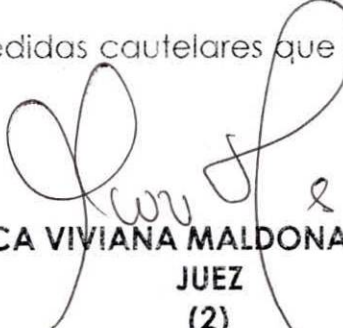
**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2022-01101-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., 27 SEP 2022

Previo a decretar las medidas cautelares que solicitó determine los bancos donde se debe oficiar

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C., 28 SEP 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 127 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría